



ESPAÑA

19	ES	11	225722	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION 15 enero 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL B6J B
----	---------------------	----	--------------------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN "CAJA PARA TRANSPORTE".
----	---

71	SOLICITANTE (S) ALCHEMIKA, S. A.
----	-------------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona, Calle Industria, 295
--

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU
----	---

La presente invención se refiere a una caja para transporte de constitución sencilla, pero que permite el acondicionamiento de artículos delicados, con mayor seguridad que las conocidas actualmente.

5 Son conocidas cajas para transporte moldeadas en una sola pieza, el fondo de las cuales presenta nervios externos de refuerzo para resistir el peso de la mercancía. Tales nervios constituyen un peligro para la integridad del contenido de la caja situado debajo, ya que por su posición saliente fácilmente llegan a tocar la mercancía dañándola.

10 Para evitar estos inconvenientes se ha ideado la caja para transporte objeto de la invención que, sin perder en absoluto la consistencia y robustez necesarias, no puede dañar la mercancía.

15 La caja en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que el fondo de la misma presenta unos embutidos, preferiblemente en sentido transversal, entrantes hacia el interior de la caja, cuyos embutidos no llegan a los bordes laterales del fondo, dejando una franja a todo su alrededor. Estos embutidos tienen la particularidad de

20 que, tanto las paredes laterales como extremas de los mismos, son curvadas y carecen de aristas vivas.

Se ha previsto la posibilidad de que la franja que rodea el fondo presente una inclinación entrante hacia el interior de la caja, de forma que todo el fondo se halla

25 situado en un plano interior respecto al de las aristas del fondo.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descri-

to en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva inferior del fondo de la caja; las figuras 2 y 3, son sendas secciones por los planos II-II y III-III de la figura anterior; y las figuras 4 y 5 equivalen a sendas secciones similares a las de las figuras 2 y 3, si bien la franja que contornea el fondo de la caja está inclinada hacia el interior.

10

La caja descrita -1- presenta en los dibujos un fondo -2- dotado de unos embutidos transversales -3-, regularmente espaciados, orientados hacia el interior, los cuales no alcanzan los bordes del fondo, dejando una franja -4- en todo su contorno, dotada o no de aberturas -5- a modo de rejilla.

15

La particularidad de estos embutidos es que tanto los laterales -6- como sus extremos -7- son de contornos redondeados, y carecen de aristas vivas.

20 Se ha previsto la posibilidad de que las franjas -4- que contornean el fondo -2- presenten una inclinación hacia el interior de la caja (figuras 4 y 5), de forma que todo el fondo queda situado en un plano interior respecto al del borde del fondo.

25 Como se desprende de todo lo descrito, la presencia de los embutidos -3- constituye un refuerzo para el fondo -2- que aumenta su consistencia, con la particularidad de que al estar orientados hacia el interior de la caja,

no suponen ningún peligro para la mercancía de la caja situada debajo, cuando se apilan. Por otra parte, la configuración redondeada de todo el perfil de los embutidos, sin aristas vivas, contribuye a distribuir mejor la mercancía situada en el interior de la caja y a evitar que pueda deteriorarse.

Por lo que se refiere a la disposición de la franja inclinada -4- (figuras 4 y 5), queda justificada por el hecho de que, suponiendo que el peso de la mercancía contenida en la caja, provocara cierto pandeo del fondo, éste no llegue a tocar nunca el contenido de una caja situada debajo. De esta forma se evita de manera absoluta, que la mercancía pueda deteriorarse al apilar las cajas llenas.

Las particularidades expuestas hacen de la caja descrita un medio muy apropiado para el acondicionamiento de cualquier clase de mercancía, aún aquellas que por su naturaleza deban preservarse de presiones y golpes, como por ejemplo, la fruta.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de la caja, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja para transporte, caracterizada esencialmente por el hecho de que el fondo de la misma presenta una pluralidad de embutidos orientados hacia el interior, ventajosamente transversales y que no alcanzan los bordes del fondo, dejando una franja en todo su contorno, cuyos embutidos presentan sus paredes laterales y extremas de contorno curvado, sin aristas vivas.

2. Caja para transporte, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que es posible disponer la franja que contornea el fondo formando un plano inclinado dirigido hacia el interior de la caja, de forma que todo el fondo queda situado en un plano interior respecto al que ocupan los bordes del mismo.

3. Caja para transporte.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de enero de 1977

ALCHEMIKA, S. A.

P.a.



